ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ----------

---

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 9 horas con 10 minutos del día dieciséis de julio de dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron de manera virtual, los CC; **Mtra. Elizabeth Martínez Arzola**, Directora de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **L.C.P. María del Socorro Adriana Pérez García,** Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Margarita Condado Arroyo,** Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Biólogo Abraham Sánchez Martínez**, Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza,** Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca; **Lic. Yuliana Loaeza Cortés,** Directora de la ZOFEMAT en el municipio de San Pedro Mixtepec y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Marcos Santos**, colaborador en el Municipio de San Pedro Mixtepec; **Ing. Adriana Pascual Canseco**, colaboradora del Municipio de San Pedro Mixtepec; en representación del **Mtro. Valentín Mendoza Meza**, Coordinador de Planeación y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Finanzas, el **Arq. Arturo Gerardo López**, analista de dicha Coordinación; y el **Ing. Oscar Morales Bolaños**, Subdelegado de Impacto Ambiental y ZOFEMAT en el Estado de Oaxaca de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)----------

---

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Presentación de los asistentes.
II. Presentación de las correcciones solicitadas por el Comité Técnico al proyecto del Municipio de San Pedro Mixtepec denominado: "LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LA ZFEMAT CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC QUE CONTEMPLA TALES PLAYAS (MANZANILLO, PUERTO ANGELITO, CARRIZALILLO, BACHOCO, AGUA DULCE, BARRANCA HONDA Y DELFINES) Y LAGUNA DE MANIALTEPEC".
III. Asuntos generales.
IV. Acuerdos.
V. Clausura de la Sesión.

I. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN----------

---

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT inicia la Cuarta Sesión Extraordinaria virtual de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

II. PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES SOLICITADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO AL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC DENOMINADO: "LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LA ZOFEMAT CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC QUE CONTEMPLA TALES PLAYAS (MANZANILLO, PUERTO ANGELITO, CARRIZALILLO, BACHOCO, AGUA DULCE, BARRANCA HONDA Y DELFINES) Y LAGUNA DE MANIALTEPEC"-----

---

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, cede la palabra a la Lic. Yuliana Loaeza Cortés Directora de ZOFEMAT en el Municipio de San Pedro Mixtepec, quien presenta a la Ing. Adriana Pascual Canseco, colaboradora del Municipio de San Pedro Mixtepec; quien presentará al Comité Técnico las correcciones solicitadas.

En uso de la palabra la Ing. Adriana Pascual Canseco, menciona que en atención a las observaciones que les hicieron presentará los temas puntuales; referente al cronograma de actividades, el período de ejecución tendrá un periodo de cuatro meses abarcando agosto, septiembre, octubre y noviembre, las actividades no tuvieron modificación solo se recorrieron al mes de noviembre.

En cuanto al taller en materia de Zona Federal queda con un total de cuatro talleres con un costo total de $52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), en materia de RSU igual con cuatro talleres incluyendo el muestreo nos da un total de $243,600.00 (doscientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), en la especie de cocodrilos se siguen, manteniendo dos talleres con un costo de $63,568.00 (sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

En el pago de salarios se tuvo una disminución descontando el mes de diciembre.

Por lo tanto, el costo total de la ejecución del proyecto incluyendo talleres y materiales es de $2,059,880.22 (dos millones cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 22/100 m.n.) con una disminución de $124,842.00 (ciento veinticuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)

También consideraron importante agregar dos GPS porque cuando se realice el levantamiento de datos para cada uno de los establecimientos ya sea que estén cumpliendo con la normatividad y que sean regulares o no, se agregarán las coordenadas de cada uno de ellos.

Con respecto al arrendamiento del carro para la recolección de RSU hubo una disminución para el mes de diciembre con un costo total de $62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.).

En la descripción del proyecto ya se realizó el ajuste especificando que el total de talleres a realizar son cuatro en materia de Zona Federal, cuatro en RSU y dos en especie de cocodrilo, se consideraron estos talleres después de a haber realizado un conteo de todos los establecimientos que se encuentran a lo largo de todas las playas y de la laguna de Manialtepec y en total son 62 establecimientos sin contar los asentamientos irregulares, si su meta es contar con el 100% de las personas no podrían reunirlas en un solo taller, por lo que pretenden reunir de 15 a 20 personas en cada uno de los talleres tomando todas las medidas sanitarias por esta contingencia.

Se realiza una ampliación en los aspectos valorados en cada una de las propuestas económicas para la impartición de los talleres que consisten en la experiencia profesional de cada una de estas personas y que cuenten con los registros ambientales vigentes.

En el caso de materia federal no solo se trabajará sobre los talleres, sino también se obtendrá información de cada uno de los establecimientos y ambulantes para conocer la situación particular de cada uno de ellos y con base en estos datos actualizar el padrón de usuarios que se encuentran cumpliendo con sus obligaciones ambientales, lo

cual consiste en revisar si cuentan o no con las autorizaciones que les sean aplicables y también verificar si están cumpliendo con las condicionantes para aquellos que si cuentan con permisos.

En materia de residuos sólidos también incluye la caracterización de los residuos para generar la línea base; cada taller tendrá una duración de dios días.

En la observación de los productos a entregar tenemos:

En los talleres de capacitación y concientización los productos a entregar serán los siguientes: el material de apoyo consistentes en ponencias y trípticos donde se consideren todos los aspectos normativos, administrativos como la Legislación Federal, Estatal y Local, así como la información para los procedimientos de Regulación y/o Actualización de la prestación de servicios o actividades que se desarrollen en ZOFEMAT y playas.

Padrón de usuarios actualizado que se encuentran cumpliendo con las obligaciones ambientales para su respectivo seguimiento.

Documento (línea base) de la caracterización de RSU para cada playa.

El procedimiento administrativo ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que el personal que realice la vigilancia sea acreditado como Vigilante Comunitario, a fin de que en la administración municipal subsecuente puedan fortalecer el proceso de vigilancia.

El oficio de seguimiento al procedimiento para ser vigilantes participativos.

Documento que contenga el análisis y las propuestas de playas que puedan ser consideradas para procesos de certificación bajo los procedimientos correspondientes.

Reporte fotográfico y documental de la impartición de los talleres con sus respectivas listas de asistencia.

En lo que respecta a la colocación de contenedores y letreros:

Reporte fotográfico y documental de la adquisición y colocación de los contenedores y letreros.

Reporte fotográfico y documental sobre el registro en bitácora de los trabajos de mantenimiento.

En el programa de limpieza y vigilancia:

Reporte fotográfico y documental de todas las adquisiciones tanto del equipamiento como de los materiales para el desarrollo de limpieza y vigilancia.

Reporte documental de las contrataciones del personal y del camión que se destinará para la recolección de RSU.

Reporte fotográfico de los trabajos de limpieza y recolección de RSU así como su registro en bitácora.

Reporte fotográfico de los recorridos de vigilancia, así como su registro en bitácora.

Para finalizar sede la palabra a la Lic. Yuliana Loaeza Cortés, quien manifiesta que como Municipio dan por cancelados los proyectos aprobados con anterioridad ya que no hubo entrega recepción.

En continuidad la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, cede la palabra a los representantes de la SEMARNAT para exponer sus comentarios con respecto a la presentación.

En su intervención el Biólogo Abraham Sánchez Martínez, Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; manifiesta que cumplieron con la solicitud y considera que el proyecto es viable, se hicieron los ajustes pertinentes y obtener GPS a futuro producirá entregables.

El Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca, ratifica la viabilidad del proyecto, manifiesta que ya cuentan con la tabla solicitada sobre los residuos sólidos que se generen, con el estudio de caracterización, para que dejen un programa establecido.

Asimismo, solicita la aclaración con respecto al GPS ya que se necesita una estación para su operación, a lo que responde la Ing. Adriana Pascual Canseco, que se trata de una herramienta básica que no son con estación y que tienen un margen de error de aproximadamente de dos metros y se capacitará a la gente para su uso lo cual no implica mucho tiempo.

Por su parte el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, solicita que en la documentación a entregar especifiquen qué GPS es para vigilancia, para revisión de concesiones y monitoreo de cocodrilos.

El Biólogo Abraham Sánchez Martínez, enfatiza que los GPS los tiene que inventariar para entregarlos a la administración siguiente.

En su intervención la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, solicita al Municipio que haga entrega de una copia del inventario a los miembros del Comité Técnico.

La Lic. Margarita Condado Arroyo, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta que no se debe perder el objetivo del proyecto que es limpieza de playas, con respecto a los talleres menciona que originalmente eran 13 talleres quedaron 11 y son viables cinco, agregaron los GPS que no venían originalmente.

En su participación el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, continuando con los puntos específicos por parte del SAT, expresa que se reduce el tiempo del proyecto y como consecuencia el tema financiero, reitera que hay talleres que no son indispensables, si se llegaran a eliminar estarían en posición de aprobar el proyecto. En el caso de los GPS no estaban en el proyecto original ni en el proyecto corregido ya se plantea como un tercer proyecto se incluyen y no presentan una justificación.

En su intervención el Ing. Oscar Morales Bolaños, Subdelegado de Impacto Ambiental y ZOFEMAT en el Estado de Oaxaca de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), comenta al Municipio que habían estado generando credenciales como vigilantes y cuestiona al municipio si continuarán con esta actividad, a lo que la Lic. Yuliana Loaeza Cortés, manifiesta su acuerdo para continuar con ese trámite, por lo que el representante de la PROFEPA enviará al Municipio los requisitos.

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, solicita reducir los talleres que la SEMARNAT pueda impartir.

El Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, enfatiza que los talleres que son de vital importancia son los que corresponden a ZOFEMAT, toda vez que se mencionó en la sección anterior, es que se genere una mejor administración de acuerdo a los entregables que se mencionan en el proyecto, así mismo la importancia de atender en forma integral la ZOFEMAT desde la interacción entre vida silvestre y su uso y goce por lo cual los talleres de cocodrilos son prioritarios y a su vez opina que los talleres de residuos sólidos una vez capacitado el Municipio en este tema, como tal pueden dar seguimiento a este tema conforme a su competencia.

El Biólogo Abraham Sánchez Martínez, tomando en consideración la dinámica actual de la ZOFEMAT y los alcances de resultados y seguimiento, además de la opinión del SAT sugiere que se hagan tres talleres de ZOFEMAT, dos de cocodrilos y uno de residuos sólidos, más el estudio de la caracterización de residuos sólidos urbanos.

Por su parte el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, considera que sean un taller de residuos sólidos sumando el tema del muestreo, dos talleres sobre cocodrilos y tres de ZOFEMAT tomando en consideración la cantidad de ocupantes de la ZOFEMAT, de donde se deben tomar todas las medidas necesarias por la emergencia sanitaria del SARS-COVID-19 y que se excluyan los GPS.

Finalmente, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, solicita al municipio hacer los ajustes planteados para poder aprobar el proyecto.

Por unanimidad el Comité Técnico acuerda que si el municipio realiza los cambios mencionados el proyecto queda aprobado.

Por su parte la Lic. Yuliana Loaeza Cortés, se compromete a enviar las correcciones sugeridas a la brevedad posible para poder dar inicio con el proyecto de acuerdo con el cronograma presentado.

III. ASUNTOS GENERALES----------

No hay asuntos generales.

VII. ACUERDOS----------

PRIMERO. – El Municipio de San Pedro Mixtepec ajustará el proyecto, reduce talleres y se eliminan los GPS, y lo enviará a los miembros del Comité Técnico de ZOFEMAT a la brevedad posible.

SEGUNDO. - Por unanimidad el Comité Técnico aprueba el proyecto del Municipio de San Pedro Mixtepec, siempre y cuando se hagan las correcciones sugeridas en esta sesión.

TERCERO. – El período de ejecución del proyecto presentado de acuerdo con el cronograma de actividades será del primero de agosto del presente al 30 de noviembre de 2021.

CUARTO. – El Municipio de San Pedro Mixtepec se pondrá al corriente en el pago de sus enteros.

QUINTO. – El Municipio de San Pedro Mixtepec entregará una copia del inventario de la ZOFEMAT a cada uno de los miembros del Comité Técnico.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ----------

---

SEXTO. – El Municipio de San Pedro Mixtepec en coordinación con la PROFEPA continuará con la generación de credenciales de vigilancia.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN----------

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 10 horas con 12 minutos del día 16 de julio del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.----------

--------- ----------**POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT**----------

---

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

L.C.P. MARÍA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

LIC. MARGARITA CONDADO ARROYO
ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA JURÍDICA DE OAXACA "1" DEL SAT DE OAXACA Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO JURÍDICO DEL SAT DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ----------

---

BIÓLOGO ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTES COSTEROS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICA REGIONAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA

LIC. YULIANA LOAEZA CORTÉS
DIRECTORA DE LA ZOFEMAT EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 7 de 7 del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día dieciséis de julio de 2021.